



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 026 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la señora LUCIA PATRICIA DIAZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para el desarrollo de las obras necesarias para la conexión de aguas residuales al sistema de alcantarillado en la Manzana B casa 8 de la Urbanización Calatrava, Calle 16B.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 026 del día 24 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico: longitud 4.50 metros, Ancho 0.60 metros

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 026 del 24 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica